

Copia



La Plata, 12 de Agosto de 2015.-

**SR. PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Dr. BIENVENIDO RODRIGUEZ BASALO**

**S/D**

Nos dirigimos a Ud., a fin de informarle que a partir del día 18 de Agosto del corriente, se subirá a Producción la Generación del Nuevo Comprobante Informativo.

El mismo tiene como principal cambio el ingreso de los datos que componen el Trámite. Hasta la fecha, los mismos eran cargados por los operadores de la Mesa de Entrada, debiendo hacerlo a partir de dicha fecha el Firmante / Solicitante.


Este nuevo Comprobante tiene como finalidad agilizar el ingreso de los trámites catastrales en todas las bocas de acceso, dado que con solo ingresar un Código de Barra el Sistema recuperará los datos ingresados por el Firmante/Solicitante, reduciendo así los tiempos de espera

Por lo que solicitamos se comuniquen a sus matriculados estas modificaciones.

Se adjunta al presente una copia del Manual para generar el comprobante informativo, el cual se encuentra también disponible en el SIC.

Saluda a Ud. muy atentamente;

**GERENCIA GENERAL DE INFORMACION Y DESARROLLO TERRITORIAL.-**

  
Agr. Juan A. ARRIGONI  
Gerente General de Información  
y Desarrollo Territorial  
SERG - ARBA